

Elementos de Gobierno Universitario

Proyecto de Ley Universidades Estatales

Aldo Gonzalez
Departamento de Economía
Universidad de Chile



Autonomía y Cumplimiento de Misión

- La autonomía permite que la universidad cumpla de mejor forma la misión que la sociedad le encomienda
- Qué se entiende por autonomía universitaria
 - Libertad de cátedra e investigación.
 - Planes de desarrollo
 - Autonomía administrativa y económica.



Autonomía y Cumplimiento de Misión

- Por qué es importante la autonomía.
 - Proteger a la universidad de grupos con agendas propias que desvirtúen misión encomendada a la universidad
 - Poder político, económico, o de grupos de interés tanto internos o externos
 - Importancia de *check and balances* en órganos de decisión para evitar captura.

- Autonomía vs *Accountability*.
 - ¿A quién le rinde cuentas la Universidad?
 - ¿Quién es el dueño de la Universidad?
 - Estado vs Miembros de la Universidad



Proyecto de Ley

- Establece una misión para las universidades estatales
 - Generación y transmisión del conocimiento
 - Contribuir a satisfacer los intereses generales de la sociedad
 - Vocación de excelencia en la formación de personas

- Confiere Autonomía Académica, Administrativa y Económica



Cuerpos Colegiados

- Consejo Superior : 9 Miembros
 - 2 nombrados por el Presidente de la República (3)
 - 4 internos nombrados por Consejo Universitario (3)
 - 2 egresados nombrados según estatutos de la Universidad (2)
 - Rector

- 2/3 de generación interna
- 4/9 externos a la universidad (5/9)



Cuerpos Colegiados

- Consejo Universitario:
 - Órgano Representativo y Funciones Consultivas y Propositivas
 - 2/3 deben ser académicos
 - Composición tri-estamental con representación académica



¿Se afecta la autonomía?

■ Consejo Superior

- 1/3 designación de Presidente República (menor a casos EEUU y Canadá)
- Equilibrio entre miembros externos e internos

■ Medidas adicionales para designaciones presidenciales

- Nombramientos desfasados de período presidencial
- Aprobación del parlamento
- Imposibilidad de remoción discrecional



Ejemplo: Banco Central

- Autonomía consagrada en Ley Orgánica Constitucional
- Autoridad Máxima: Consejo de Banco Central
 - Miembros designados por el presidente de la república con acuerdo del senado



Otras Instituciones Autónomas

■ Ministerio Público

- Fiscal Nacional nombrado por el Presidente con aprobación del Senado de una Quina propuesta por la Corte Suprema.

■ Contralor

- Nombrado por Presidente con acuerdo del Senado.

■ Corte Suprema

- Pleno de 21 Ministros
- Ministros nombrados por Presidente de una quina propuesta por Corte Suprema y con acuerdo de 2/3 del Senado.

